



**ANUNCIO DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLES B1 Y C1 DE NOVIEMBRE 2023.**

PRIMERO.- Reunido el Tribunal Examinador para valorar las reclamaciones presentadas, una vez revisadas este resuelve lo siguiente:

NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
C1	4002	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
C1	4017	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial.
C1	4028	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
C1	4029	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
C1	4043	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
C1	4048	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este resuelve que SI PROCEDE la reclamación y se produce modificación de la calificación obtenida en la prueba de Writing al detectarse un error de corrección, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva de esta parte de la prueba pasa a ser 13,2 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: NOTABLE-7,0
C1	4049	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
C1	4077	Revisados nuevamente los ejercicios y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.

Conforme a los criterios publicados por el Centro de Lenguas, la valoración de las pruebas se realizará como se detalla a continuación:

LISTENING	READING	WRITING	SPEAKING
25%	25%	25%	25%

Solo se expedirán certificados en el caso de que el nivel haya sido alcanzado. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es **superior o igual al 50%** sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya **obtenido un mínimo del 50%** de la puntuación posible en cada destreza.

SEGUNDO.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas al Presidente del Tribunal Examinador, se procede a comunicar la calificación definitiva de los candidatos en cada uno de los niveles convocados, (ver [RESULTADOS DEFINITIVOS](#)).

Valencia, a fecha de la firma. El Presidente del Tribunal Examinador.